

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6691** *LA CHATILLA, S.L.*

D.^a Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48-11 de este Juzgado seguido a instancia de María Teresa Fernández Relloso, Narciso Cilveti Arizmendi, Kenza Abouri y Fátima Guennoune Belkharci contra La Chatilla, S.L., se ha dictado en fecha 18-01-12 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 43.532,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017544-1